



# REVISTA KRONOS

## Efectos del tecnocapitalismo en educación frente a la covid-19

Kléber Santiago Cerón Orellana | iD Universidad Central del Ecuador (Ecuador)

**RESUMEN** El presente artículo examina las contribuciones socio-académicas que reposan en las bibliotecas del Ecuador y se orientan a referentes históricos producto del bagaje científico constituido por magnánimos eruditos que han incentivado a que las poblaciones latinoamericanas sigan contribuyendo con el fomento del capital cultural y soberanía sostenible en materia de educación a través de dicha producción científica. No obstante, en los últimos cuatro años de gobernanza (2017-21) se generaron diversos recortes a la educación y salud, principalmente, que han afectado al cuerpo social, economías comunitarias y producción investigativa en el marco de la ciudad que se disuelve con la covid-19. Esta afirmación se sustenta en la metodología aplicada en la construcción de las dimensiones *espaciales-sociales-culturales*, adscritas a la teoría de los tres cromosomas: modernidad-salud-educación encriptadas al sujeto-objeto-metaverso, se coloca al método de fluxiones y series infinitas, en donde se exponen las razones primeras y últimas cantidades, denominado cálculo infinitesimal, hacia la comunidad universitaria para conocer, analizar y explicar la fase de colonización tecnocapitalista (metaverso) a la cual la enseñanza, en todos sus niveles, se encuentra expuesta. Empero, con relación a los resultados, se constató que los efectos colaterales que promueve el tecnocapitalismo afecta los horizontes de enseñanza y aprendizaje estructuralmente. De ellos, más de 160 millones eran estudiantes en América Latina y el Caribe, sumándose el aumento del índice de pobreza extrema y las desigualdades estructurales, lo que ha conllevado, en la crisis ecuatoriana, a que la educación en tiempos de pandemia se vea recortada, suspendida, frente a la diversidad de consecuencias que estas medidas tendrán sobre las comunidades educativas a corto y mediano plazo.

**PALABRAS CLAVE** Capital cognitivo, covid-19, enseñanza superior, élite del poder, tecnocapitalismo.

FECHA DE RECEPCIÓN 02/06/2021

FECHA DE APROBACIÓN 04/01/2022

## Effects of techno-capitalism on education in the face of covid-19

**ABSTRACT** This article is due to the socio-academic contribution that rests in the libraries of Ecuador and is oriented to historical references as a result of the scientific baggage constituted by magnanimous scholars who have encouraged Latin American populations to continue contributing to the promotion of cultural capital and sustainable sovereignty in matter of education through said scientific production. However, in the last four years of governance (2017-21) various cuts to education and health were generated, mainly affecting the social body, community economies and research production within the framework of the city that dissolves with covid 19. This affirmation is based on the methodology applied in the construction of the spatial-social-cultural dimensions, ascribed to the theory of the three chromosomes: modernity-health-education encrypted to the subject-object-metaverse, it is placed to the method of fluxions and series infinite, where the first and last reasons called infinitesimal calculus are exposed to the university community to know, analyze and explain the phase of techno-capitalist colonization (metaverse) to which teaching at all levels is exposed. However, in relation to the results, it was found that the collateral effects promoted by techno-capitalism affect the horizons of teaching and learning structurally. Of these, more than 160 million were students in Latin America and the Caribbean, adding the increase in the rate of extreme poverty and structural inequalities, which has led to the Ecuadorian crisis that education in times of pandemic is cut, suspended in the face of to the diversity of consequences that these measures will have on educational communities in the short and medium term.

**KEY WORDS** Cognitive capital, covid 19, higher education, power elite, technocapitalism.

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación busca conocer los descriptores socioculturales, educacionales, económicos y políticos causados por la pandemia global que ha traído consigo innumerables problemáticas sociales, así como comprender las causas y efectos colaterales vertidos en las diferentes poblaciones universales que se han desvanecido integralmente frente a la covid-19 y sus nuevas variantes, lo que ha generado una disminución de la calidad y reducción del presupuesto frente al abandono estatal en el caso ecuatoriano, como sucedió con el retorno al régimen constitucional, etapa en la que se destaca la gobernanza universitaria desde las esferas del poder político y la incidencia que tuvieron en el estudio universitario (Toscano, 2020, p. 22).

En efecto, la educación más allá de ser un derecho para los ciudadanos y una obligación para el Estado es un campo abierto de posibilidades en el sentido *bourdiano*, es decir, se caracteriza por denotar una red de relaciones concretas entre posiciones que se definen objetivamente en su existencia y en las determinaciones que imponen a sus ocupantes.

Por consiguiente, las estrategias de reproducción, en palabras de Pierre Bourdieu (2011), indican que «la institución escolar contribuye a reproducir la distribución del capital cultural, y con ello, a la reproducción de la estructura del espacio social en el campo educativo, resumiendo que, quien posea un mayor capital cultural tendrá ascendentes ventajas, así como óptimos resultados» (Bourdieu, 2011, p. 99).

Justamente, el espacio social del campo educativo y las élites culturales se constituyen del tal forma que los agentes (grupos) se distribuyen en torno de su perspectiva en las estadísticas de acuerdo a los dos principios fundamentados (*capital económico y capital cultural*), esto se puede constatar en los orígenes de la universidad pública ecuatoriana inmersa en los procesos de conquista y colonización con la conformación de las universidades coloniales, especialmente en la audiencia de Quito, su forma de organización y sus aportes hasta la constitución de la universidad pública a finales de la época colonial (Toscano, 2020, p. 21).

No obstante, la réplica del colonialismo institucional se repite con el exmandatario Lenin Moreno (2017-21), quien en materia de educación en 2018 implementa la Ley Orgánica Reformativa a la Ley Orgánica de Educación Superior (LORLOES), convirtiéndose en una ley regresiva en cuanto a la calidad de la educación superior, impidiendo la movilización estudiantil, quienes retornaban a las calles luego de diez años (Toscano, 2020, p. 25). Evidenciándose el cambio de política que también se aprecia en la oferta demagógica de mayores cupos de ingreso a las universidades, sin dotarlas a ellas de más recursos, cambios que apuntan a la construcción de un modelo empresarial que ya vivió Ecuador y las universidades de manera negativa en la denominada «larga y triste noche neoliberal» (Toscano, 2020, p. 26).

En lo que concierne a salud, no se instalaron inicialmente cercos epidemiológicos como se efectuó en otros países para paliar la pandemia, agravando la crisis social de los ecuatorianos, ante la falta de políticas sanitarias que debían precautelar el bienestar de la colectividad al verse obligados a implementar jornadas laborales extensas, reducción de salarios, carencia de insumos de bioprotección, enfrentamientos en hospitales saturados e incremento del poscontagio (Bermeo, 2021, p. 213) como sucedió en diferentes casas de salud, donde se presentó un número elevado de casos y defunciones por la covid-19, en relación con el resto de países de América Latina (Bermeo, 2021, p. 217).

En definitiva, a partir del 17 de marzo de 2020 se inició una cuarentena que debía desescalar progresivamente. El COE, planteó el uso de un sistema de semáforos para implementar una salida ordenada del confinamiento y pasar a una fase de «distanciamiento físico» según la clasificación de riesgo de provincias, cantones y parroquias, lo que en la praxis urbana no se aplicó bajo normas acertadas (Bermeo, 2021, p. 217).

Con relación a estas problemáticas, suscitadas en Ecuador se propone analizar los distintos retos en la educación superior, explicando cómo el neoliberalismo en complot

con el gobierno de facto (morenato), estructuró disímiles estratagemas que destruyeron las diversas clases de economías solidarias presentes en el contexto ecuatoriano y los pactos establecidos con las élites de poder y comprender cómo la educación junto al capital socio-cultural se convierte en frontera social para una vida saludable e integral, tanto individual como colectivamente, reconociendo la diversidad social y cultural como se manifiesta en los artículos de la Constitución 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365 (Ecuador, 2016, pp. 154, 157).

Un segundo punto a discernir es canalizar cómo los retos, ganancia de los efectos causados dentro del sentido de la distinción (Bourdieu, 2011) o de la propiedad relacional que existe con otras propiedades se convierten en disposiciones naturales y que los sujetos poseen y que escapan a su consciencia porque son innatas, heredadas y parte del *habitus* (Bourdieu, 2011) bajo los principios universitarios, con énfasis en la igualdad de oportunidades y sobre todo en la autonomía y gobierno universitario concernientes al modelo actual (Toscano, 2020, p. 26), que plantea el *habitus* de que lo individual-subjetivo es social y colectivo. Así pues, las élites domésticas verán a la educación privada como una inversión para aumentar tanto su capital cultural como el capital económico, restando el capital cognitivo.

De esta manera, las élites sean políticas, culturales o económicas, serán poseedoras de un *habitus* propio que las diferenciará de las otras a la vez que las dotará de características propias, interiorizadas, naturalizadas, transmitidas y heredadas en dos instancias principales, la familia y la escuela (Bourdieu, 2011), destruyendo los principios que estructuran el *habitus* educacional-familiar, fomentan que los procesos de segregación institucional se alineen al margen de la conquista y colonización que son construidos por la necropolítica (Mbembe, 2006) en función del necrodiscurso (Valenzuela, 2018).

En este contexto de efectos y crisis, fruto del tecnocapitalismo, han proliferado importantes síndromes nocivos en los disímiles fragmentos societales contenidos en la educación y salud, esencialmente, como el desempleo y la evolución de la pobreza extrema, que se han incrementado (CEPAL-UNESCO, 2020) hacia una experiencia inmersiva como acontece con el macrouniverso virtual destacado en la revolución de las industrias, similar al *World Wide Web* (hipertexto).

Sin embargo, el confinamiento social, a causa de la pandemia de la covid-19 (dogma covidiano), ha acelerado la migración forzosa a las plataformas virtuales. Este nuevo imaginario digital, que articula y disloca lo local y global con comunidades marginadas del espectro digital (Perugachi, 2021, p. 147) a diferencia de otros países, hasta 2019, se ubica en un 99,77% en las poblaciones que usan internet, mientras que en América Latina existe un promedio del 45,47% (CEPAL-UNESCO, 2020).

Es importante tener en consideración que en el caso ecuatoriano se erradicó pertinentemente acceso y sentido de oportunidades al cuerpo estudiantil fomentando a que en la nueva aldea global aparezcan como «interconectados», pero también desarticulados de escena, induciendo un divorcio entre Estado y sociedad, comercio y economía, conocimiento-educación, así como orden tecnológico (Perugachi, 2021, p. 148).

Consecuentemente, el objetivo de esta investigación socio-antropológica es *conocer* por qué la élite doméstica, a través de sus funcionarios de la economía ecuatoriana, intenta aplicar la doctrina neoliberal a costa de generar nuevos tributos e impuestos fiscales a las clases medias y populares y así contribuir con esfuerzos solidarios que han sido aplicados básicamente a las clases precarizadas con la «Ley de Ayuda Humanitaria» que sigue segregando a miles de trabajadores (Bermeo, 2021, p. 214), incluyéndose el sistema educativo y las modalidades de acción pedagógica.

Se pretende *analizar* por qué el tecnocapitalismo suprime a los grupos oligárquicos, a quienes desde 2017, en el gobierno del morenato, se les han condonado grandes impuestos generando altas evasiones al fisco, implementándose este tipo de doctrinas demagógicas como reformas tributarias. Finalmente, se *explica* los matices que sustenta la comunidad

universitaria expuestos al orden neoliberal hacia el Estado burgués e ideología y aparatos ideológicos del Estado (Althusser, 2014, p. 50) que han deteriorado la sociedad, educación, salud y el encierro de economías locales.

La metodología seleccionada para desarrollar la investigación axial, secuela de los requerimientos ofertados y demandados en el tecnocapitalismo insostenible, se efectuó desde diferentes aristas conceptuales que siguen a las dimensiones espaciales-sociales-culturales adscritas a la teoría de los tres cromosomas (Lagunas, 2018) modernidad-salud-educación, obedece al estudio etnográfico de la dimensión descriptiva-cualitativa-explicativa enfocada a la comprensión y a la metaprocesualidad que afecta a la normativa institucional y nacional en su misión, principios y principales transformaciones de las IES que plantea la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y la pertinencia de la formación universitaria distanciándose del Plan Nacional del Buen Vivir y elementos constituidos del Estado que deterioran los ambientes autónomos de aprendizaje y los ecosistemas culturales.

La metodología utilizada parte del método de las *fluxiones* y series infinitas, en donde se exponen las razones primeras y últimas cantidades, denominado cálculo infinitesimal, hacia la comunidad universitaria centralina para conocer, analizar y explicar la fase de colonización al cual los horizontes de enseñanza se encuentran inscriptos, descubriendo sucesos importantes disfrazados e infinitos por los cálculos diferenciales e integrales que sustentan la física social positivista (Amezquita, 2015) asociados a la aparición de nuevos sectores de tecnología, el poder de las corporaciones y nuevas formas de organización, maniobradas por la globalización y el tecnocapitalismo (Suárez-Villa, 2012), desarticula la integración de saberes, erradicando el árbol de potencialidades y barreras que se alinean para alcanzar los objetivos educacionales.

En el contexto ecuatoriano 2017-21, prosigue en vigor la *etnografía realista* expuesta por Malinowski (Lagunas, 2018). Es decir, el método funcionalista se perpetra en las instancias de la construcción de la premodernidad estatal, el cual funcionalmente coloniza al sistema educativo a través de una crisis inducida (Mena, 2021) sobre el movimiento de las líneas de vorticidad de acción magnética. Suscitándose relativamente problemáticas socio-educacionales económicas, sanitarias ante la falta de aplicabilidad de políticas públicas que beneficien a la población ecuatoriana y disminuyan las desigualdades y los altos índices de corrupción y problemáticas segregativas en la ciudad mestiza liderada por la élite de poder (Bermeo, 2021) que se inscriben en la teoría del *demon* expuesta por Maxwell (Bourdieu, 2011) y del campo gravitatorio de Albert Einstein como nuevas ideas topológicas a la mecánica de los fluidos hipertextuales.

Es imperante destacar que se escogió el *método funcionalista*, debido a que se adscribe a la fase de colonización que muestra en sí, cómo la educación y la salud ecuatorianas siguen siendo colonizadas en cuanto a las categorías macroeconómicas (red de mundos interconectados en 3D) reproducen desigualdad educacional que articula la presencia de poderes coloniales apuntados, a los que Aníbal Quijano definió como la colonialidad del poder (Lugones, 2008) afectando a corto y a largo plazo las actividades de docencia, investigación, vinculación, dirección y gestión convirtiéndose en un fluido ideal.

No se eligió el método comparativo, pues éste no implica la comparación entre diferentes sociedades, sino la búsqueda de leyes universales de la cultura y realiza un registro de diferentes sociedades contrastables para hallar una serie de características idénticas que, debido a su frecuencia, permiten buscar leyes universales de las costumbres humanas (Lugones, 2008, p. 20) con respecto a las asimetrías de poder que la teoría del Estado burgués, alineadas a las relaciones tecnocapitalistas de producción a partir del marco legal-estatal vigente, se encuentran al margen de la construcción de un programa económico-educacional que desbroza a la sociedad ecuatoriana en todas sus dimensiones.

Finalmente, dentro del marco de la presente investigación se abordan los efectos colaterales de orden subyacente que establece el tecnocapitalismo (evolución del capitalismo) perjudicando a la educación, salud y tipos de economías locales. Añádase que estas inevita-

bles circunstancias resignifican el sistema educativo mediante la reconstrucción de diversos retos que transforman la arquitectura educacional en la estructura civil para sostener la continuidad educativa en línea y la exacerbación de brechas digitales (CEPAL-UNESCO, 2020) y éstas se atenúen a través de la construcción de posibles infraestructuras digitales sujetas a las prioridades del capitalismo.

## ORÍGENES Y DEBACLES DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN ECUADOR

La construcción socio-académica de la universidad ecuatoriana oscila en los procesos de conquista, colonización y resistencia con la conformación de universidades coloniales especialmente en la audiencia de Quito, se constituyen nuevas formas de organización y aportes socioculturales hasta la constitución de lo que contemporáneamente se conoce como universidad pública (Toscano, 2020, p. 21). Con el período de independencia y transiciones, presidido por el primer sociólogo latinoamericano Simón Bolívar, a quien se le atribuye el título de libertador y fundador de las universidades centrales a partir de 1826 para los distritos que conformaban la Gran Colombia, entre los cuales se encontraba Quito, que más tarde pasaría a denominarse Universidad Central del Ecuador (Toscano, 2020, p. 21).

Monteros (2020) afirma que el mismo Simón Bolívar redactó el reglamento en el que se desglosaban aspectos que dotaban de autonomía a las universidades y admisión de alumnos; en este sentido, se estableció que la universidad en su administración debía regirse con autoridades académicas y una junta general, conformada por rector, vicerrector, maestros; juntas particulares, formadas por rector, vicerrector y seis profesores; un tribunal académico, integrado por cinco profesores elegidos al mismo tiempo en el que se elija al rector (Monteros, 2020, p. 40).

Tres debían ser renovados cada tres años y dos luego del segundo año en sus funciones (Moncayo, 1944; Monteros, 2020, p. 41). Para que dichas instituciones públicas no sean cooptadas y politizadas fue fundamental redactar el reglamento. Sin embargo, en 1809, a raíz de los eventos que desembocaron en el Primer Grito de Independencia como Real Universidad pública Santo Tomás, ésta fue cesada de sus funciones.

La Universidad Central del Ecuador, generalmente ha sido descalificada respecto de sus ocupaciones debido a las conjeturas contrapolíticas que se han opuesto a la construcción de la libertad y sabiduría cuyo lema hace alusión al *Omnium Potentior est Sapientia*, cuestionando de esta forma la opacidad social del gamonalismo presente en los diversos contextos. Cabe destacar que Gabriel García Moreno, Ignacio de Veintimilla y Aurelio Mosquera Narváez fueron rectores de la Universidad Central del Ecuador.

En el gobierno de García Moreno, en 1869, fue clausurada por el lapso de seis años y reabierta en 1875. Con José María Velasco Ibarra se cerró por dos ocasiones. La Junta Militar, que gobernó entre 1963-1966, la cesó en sus actividades acusándola de alterar la «paz y el clima social». Han sido un total de ocho cierres, sin dejar de lado la sanción efectuada por el Gral. Guillermo Rodríguez Lara (1970-76) y el cierre del Consejo Superior de Gobierno, del 25 de marzo de 1966, que tuvo una duración de cuatro días.

Resulta oportuno añadir que, en 1836, durante la presidencia de Vicente Rocafuerte, se expide el Decreto Orgánico de Enseñanza Pública, en el cual se ordenan modificaciones curriculares e incremento de nuevas asignaturas para las universidades (Monteros, 2020, p. 41).

En la época liberal, tras la muerte de García Moreno (1875), la Universidad Central del Ecuador fue abierta temporalmente; en 1880 se la clausuró y fue hasta 1883 en el que se dieron otros sucesos importantes que permitieron renovar la universidad, entre ellos: la publicación de la revista *Anales*, incorporación de la Biblioteca Nacional en el mismo año, reforma a los planes de estudio de distintas carreras universitarias (Monteros, 2020, p. 44).

Históricamente, las disímiles transformaciones sociopolíticas y educacionales que ha atravesado la universidad pública en el contexto ecuatoriano, dan cuenta de cómo la universidad en el nacimiento de la república con la vigencia del modelo napoleónico, según Silvio Toscano (2020), se divide en cinco etapas, mismas que van desde el origen de la república hasta el reconocimiento legal de la autonomía (1830-1925), enfocada en el análisis de la emancipación universitaria, hasta la finalización de las dictaduras militares (1925-1979), destacándose la gratuidad de la educación superior hasta el tercer nivel y la imposibilidad de que la educación sea un medio de lucro, así como limitaciones a la fundación de nuevas universidades (Toscano, 2020, pp. 21, 25).

El retorno y la construcción de la democracia (1979-2006) determinan el regreso de la constitucionalidad, permitiendo el ascenso científico y rescate de la educación pública, principalmente en la administración de la Revolución Ciudadana, presidida por el exmandatario Rafael Correa Delgado (2007-2017). Época en la que se erradicaron disímiles universidades de «garaje» que, en la etapa de mercantilización tecnocapitalista, hundieron al más bajo nivel la calidad de la educación universitaria en desmedro de los estudiantes y del país (Toscano, 2020, p. 24).

Universidades privadas que fueron fundadas empresarialmente y que no cumplían con las normativas y estándares de calidad y calidez de la educación pública superior, como reza el texto constitucional en los arts. 343, 344, 345, 346, 347, 348 (Ecuador, 2016, p. 148) así como con los principios que determinan el régimen del buen vivir, arts. 340, 341, 342 (Ecuador, 2016, p. 147) precarizaron y colonizaron el ámbito laboral efectuando una estafa descomunal a la arquitectura poblacional, erradicándose el derecho a la educación pública superior.

Antes de 2007, los gobiernos de facto precarizaron a la educación superior debido a que al no sustentar los rubros correspondientes, dentro del marco de la ley, a la educación pública, ésta se encontraban en mora con los sistemas de seguridad social, perjudicando a los componentes que estructuran las universidades públicas, se violentaba la autonomía universitaria por la pugna de poderes entre los diferentes mandos que han llevado al país hacia intereses financieros y políticos (Monteros, 2020, p. 45).

De 2017 a 2021, la presencia activa del neoliberalismo, la bancocracia y los fenotipos de capitales corporatocráticos empiezan a destruir la educación, salud y economías comunitarias a través de «descorreizar» lo políticamente institucionalizado en el gobierno de la Revolución Ciudadana (2007-2017), gobierno que construyó un proyecto político en aras de equiparar la educación investigativa, incrementando el salario del componente universitario y salud, principalmente, buscando equilibrar el concepto de nación en el Ecuador, reformando incluso el texto constitucional en 2008, en donde el capital cultural será determinante y la violencia simbólica evidente (Bourdieu, 2011).

Sin duda alguna, es pertinente señalar que luego de haber recibido un país totalmente devastado en 2006 por la élite dominante a lo largo de los siglos por los diferentes gobiernos de la región (Monteros, 2020), se dieron los cambios de épocas y épocas de cambio (Correa, 2010) en el cual Ecuador superó márgenes de pobreza, inequidad, segregación social, gentrificación, exclusión extrema, entre otros factores multifuncionales que empezaron a incrementarse nuevamente a partir de 2018, avizorándose una debacle social, económica, sanitaria y política para 2021 (Cerón, 2019, p. 79).

Por consiguiente, estas anomalías necropolíticas acaecidas en el contexto ecuatoriano han conducido en estos últimos tiempos a que los índices de pobreza extrema e inequidad estructural incrementen y establezcan una reconversión redefinida con relación a las estadísticas expuestas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en 2010 (Cerón, 2019, p. 232).

De hecho, las brechas sociales, tecnológicas, de salubridad y económicas a través del estudio efectuado, revelaron que se multiplicaron los márgenes de juvenicidios, femicidios (Valenzuela, 2018) resultado de la dominación colonial contemporánea en conjunto con

los sistemas paternos que establecen analogías de poder y dominio hacia el cuerpo social refiriéndoles como esclavos sociales modernos (Quijano, 2000) en tiempos de pandemia de la covid-19, hechos que se han suscitado y repetido en la historia de la universidad ecuatoriana se convierten en *inteligentes asintomáticos*.

La educación, desde la óptica del Estado privativo, constituye formas oblicuas de mercancías en que desaparecen los bienes que se han escamoteado a través de relaciones verticales de poder que el Estado, desde la perspectiva de Lechner (2012), expresa mediante un interés general real que es la existencia de la propiedad privada, la sociedad constituida en función de propietarios privados, es la condición de posibilidad que se ejemplifica desde el altruismo de Estado (Lechner, 2012, p. 359).

Condicionamientos que se replicaron en las denominadas universidades de garaje que favorecieron a grupos económicos dominantes, convirtiéndose la educación en una mercancía y en un límite simbólico entre las distintas clases sociales como en un vehículo de la reproducción social de las élites. La universidad es una institución compleja y multifuncional que data de la antigüedad, de casi un milenio de edad, y es un órgano compuesto por diferentes formas e identidades de acuerdo con el siglo y el lugar en el que se focalizan (Cumba, 2006).

Otro tanto podría decirse sobre que, tras la presencia de un Estado burgués (ver Imagen 1), el confluente se hace presente en la vida cotidiana y en los momentos habituales se subvierte hacia los aparatos burocráticos como sucedió con los miles de estudiantes universitarios (ver Imagen 2), docentes, médicos, amas de casa, gremios y sindicatos de trabajadores que pusieron en marcha una serie de protestas resilientes en contra de las políticas neoliberales de 2018-21, sustentando el derecho a la resistencia capitalista (ver Imagen 3).

Todas estas manifestaciones apuntan a una serie de recortes del sistema educativo y de casas de salud. De igual manera, este cúmulo de decisiones necropolíticas tomadas en los gobiernos de Moreno-Lasso empezaron a afectar a todo el componente universitario de las universidades públicas, principalmente, y esto se debe a la reestructuración geopolítica y geoeconómica consecuente de la globalización neoliberal que genera un nuevo esquema de orden estatal y flujos financieros de posproducción (González, 2018).

Por ejemplo, en Quito, las plataformas de reparto de *delivery* (Glovo, Uber, Rappi, Deliveroo, Picker) se convirtieron en un «emprendimiento esencial» de migrantes en medio de la flexibilización laboral y exposición al contagio bajo una relación triangular entre empresas, consumidores y repartidores que maximiza las ganancias de los grupos económicos y evidencia las nuevas formas de opresión (Bermeo, 2021, p. 215).

Así se interrumpen las trayectorias educativas, el cierre de academias afecta a la alimentación y a la nutrición de la población estudiantil, en los sectores más vulnerables incrementándose fenotipos de violencias, embarazos no deseados, entre otras problemáticas que se pervive en disímiles hogares en donde se encuentran estudiantes de condiciones desfavorables (CEPAL-UNESCO, 2020) que, al no acceder a los estudios debido a la falta de internet, buscan estas «clases de emprendimientos».

Ante el giro súbito de las políticas neoliberales, surgen interconflictos en sucesión a la presencia de violencia, injusticia, racismo, exclusión social, pobreza, privatización, precarización, desnutrición infantil, más de 50.000 muertes en pandemia, 50.000 niños expulsados del sistema escolar, 1 millón y medio de desempleados, cárceles convertidas en verdaderas carnicerías, una crisis institucional sin precedentes estructuran una corrupción galopante y un país al filo de la democracia (Mena, 2021).

En concreto, la exacerbación de brechas digitales, el impacto emocional-psicológico-afectivo en la comunidad educativa, ante la evolución estructural de la pobreza según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) establece que los usuarios se relacionarían en tiempo real a través de sus avatares (realidad virtual) en función de las inequidades sociales enfocadas a la industria tecnocapitalista. Verbigracia, la tecnología todavía no permite que estos espacios virtuales sean realmente masivos y que estén conectados entre sí.

Imagen 1. Líderes neoliberales en América Latina



Fuente: <https://www.facebook.com/santiago.orellana.125>

Imagen 2. Estudiantes de distintas universidades públicas y privadas protestando en contra del recorte a la educación en 2019



Fuente: Desborde Ecuador (19 de noviembre de 2018).

Imagen 3. Personal de salud del Hospital Eugenio Espejo protestan por la falta de medicinas e insumos



Fuente: [ecuadorinmediato.com](http://ecuadorinmediato.com) (8 de junio de 2021).

En este contexto de desigualdades estructurales impuestas desde el neoliberalismo y la élite institucional, la educación, al igual que la salud pública, se enfrentan a diversos recortes presupuestarios (Bermeo, 2021, p. 214) que bordean, solamente en educación, los 246 millones de dólares, el equivalente al 17,5% del presupuesto global del sistema (Estación, 2021), estimulando a que gran cantidad de docentes sean segregados del sistema educativo y más de 135 mil niños ya no se encuentran en el régimen escolar (Mena, 2021) debido a la falta de Estado de derecho presente en el Estado ecuatoriano.

Por lo tanto, al no existir el cuerpo necesario de docentes la saturación excesiva de estudiantes conmina a que la educación superior deje de ser republicana y que las universidades desistan de ser instrumentos socio educativos que fomentan el acervo político de la teoría del buen vivir, restando las habilidades del pensamiento y las de comunicación a fin de que se construyan capacidades de ascenso social, deduciendo el conocimiento para el beneficio de las sociedades en su conjunto (Estación, 2021).

En algunos países latinoamericanos en donde la educación superior no sigue una política gratuita, la estructura familiar tiende a endeudarse, mientras transitan el resto de sus vidas tratando de cancelar los altos rubros adquiridos a las élites de poder inscriptas en la bancocracia (Arosemena, 1999), como sucede en el caso ecuatoriano, instrumentalizando a que las poblaciones se conviertan en sociedades triviales, vinculándose hacia el tecnocapitalismo cognitivo en el marco del habitus y la gentrificación, induciendo a que las diferencias del capital cultural marquen las discrepancias entre las clases (Bourdieu, 2011, pp. 98, 105).

Ilustremos lo afirmado: las propuestas neoliberales del presidente Guillermo Lasso (2021-2025) se enfocan no solamente en la eliminación de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SENESCYT), sino en efectuar una reestructuración a la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) convirtiendo al sistema educativo en decisiones necropolíticas que se alinean al Estado burgués, cabe destacar que la SENESCYT es uno de los organismos rectores que rige el incremento y producción científica que establece vínculos con la academia, sociedad y economías sustentables.

Es indispensable argumentar que la eliminación de la SENESCYT deterioraría el sistema educativo superior; para efectuar dicha reconversión, se debe reformar el texto constitucional que establece dos órganos: uno que planifica, regula y coordina el sistema de educación superior y otro que acredita y asegura la calidad de las instituciones educativas, sus carreras y programas, como reza el art. 353 (Ecuador, 2016, p. 152).

Asimismo, la posible desaparición de la SENESCYT significaría aniquilar un avance de cincuenta años en materia de educación e innovación. Gronneberg (2021) alerta que, si el actual mandatario intentara suprimir las instituciones encargadas de construir políticas de Estado para atizar la calidad de la educación e incrementar la producción de conocimiento, como consta en el texto constitucional, sería un retroceso; de hecho, todos los países en ascenso regional han avanzado en esta institucionalización (Gronneberg, 2021).

Finalmente, la aprobación de diversas leyes como la «Ley de Ayuda Humanitaria», «Ley de Defensa de la Dolarización», provocaron despidos intempestivos incrementando la tasa de homicidios al 17%, mientras que los feminicidios en estudiantes se elevaron en un 20%, entre 2017-20 se exterminaron de forma violenta a 478 mujeres, mucha de ellas madres, niñas y adolescentes estudiantes (Mena, 2021), omitiéndose el tema de muertes por violencias de género, ante la escalada de privilegios y favoritismos para la banca privada, a favor de los oligopolios en afán de proteger y «defender la dolarización» que se pone en riesgo porque se deja abierta la posibilidad de la fuga de capitales» (Salgado, 2021).

Lo mencionado tendrá como consecuencia que el Estado quede esposado, puesto que no se podrá usar el capital económico para salvar la economía nacional, no así con la banca privada; de esa forma el gobierno deberá concesionar empresas públicas y hasta profundizar la eliminación de subsidios que terminarán impactando en la competitividad, educación, salud y economía del país (Salgado, 2021) condenando a la sociedad y sus miembros a

convertirse en simples consumidores de tecnologías de productos culturales, así como de modelos importados situando en tela de juicio que aún en Ecuador se conserva una *realidad colonial* ambigua y desproporcionada en todos sus niveles (Mena, 2021).

De 2007 a 2017, el bagaje pedagógico aplicado en las sociedades educativas dinamizó el aparato cognoscente, fomentando la soberanía sustentable del conocimiento. Con la aprobación de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en 2010, la inversión socio educativa se triplicó, el Ecuador porcentualmente pasó a encabezar uno de los tres países de la región con los más altos índices de inversión en políticas de educación (Estación, 2021).

Por ejemplo, la matrícula estudiantil se acrecentó y en el gobierno de la Revolución Ciudadana se cerraron cerca de catorce «universidades de garaje» que constituían una estafa para la estructura civil (Estación, 2021), consolidándose la expedición de la Ley de Extinción de las Universidades y Escuelas Politécnicas, el 30 de diciembre del año 2016, en el Registro Oficial, de universidades que no superaron la evaluación prevista en el Mandato N.º 14 (Monteros, 2020, p 68).

Adicional a ello, en contraste con las políticas neoliberales expuestas en 2017-2021 se redujeron sistemáticamente los presupuestos a las universidades públicas, así como la reducción salarial al docente a través de la Ley Orgánica Reformativa a la Ley Orgánica de Educación Superior (LORLOES), llevada a cabo el 2 de agosto de 2018, ley que sustenta características regresivas en cuanto a la calidad y calidez de la educación superior (Toscano, 2020).

Estas políticas recalcitrantes, conducidas necropolíticamente, fomentaron que la producción científica, en temas de salud y educación, se considere como un elemento inservible e innecesario, aduciendo el elitismo técnico, desde el vasallaje intelectual, que impartir clases «es suficiente» (Estación, 2021). Dejando de lado la obligación del Estado burgués de responder al cuerpo docente, en todas sus categorías, modalidades, permanencia, actualización, capacitación continua, optimización pedagógica y académica como se expone en el art. 349, de la Constitución de la República del Ecuador.

En esta perspectiva, la necropolítica allanada al Fondo Monetario Internacional (FMI), alegaba que los maestros ecuatorianos se encontraban sobre el «techo salarial permitido» y pregonaron la idea descomunal de que la calidad de evaluación de las universidades no es indispensable (Estación, 2021), como sucedió con el rumbo de la economía ecuatoriana que, en gobiernos pro-dictadores, hasta 2006 (11 en total), aplicaron políticas fundamentalistas e ideológicas que se condujeron bajo la mecánica transversal relacionadas al sicariato económico inspiradas en el neoliberalismo (Paz y Miño, 2021).

Por otro lado, se desmontó (descorreizó) el sistema de acreditación, dando a entender que se eximían las políticas de control académico, deteriorando el desarrollo social de las universidades emblemáticas: Yachay Tech, UNAE, IKIAM, y la Universidad de las Artes en Guayaquil (Estación, 2021).

Sin embargo, la educación liberadora (Correa, 2010) como política pública aplicada en el contexto contemporáneo sirve para desarrollar un espíritu crítico, argumentativo y participativo, esto se debe a que no es un bien individual, sino que se guiará de acuerdo a los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación, y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación (Ecuador, 2016, p. 147).

Así, en una sociedad patriarcal, despatriarcalizar (Lugones, 2008) y descolonizar (Quijano, 2000) la educación conlleva a desnecropolitizar (Valencia, 2019) la noción binaria de la *arquitectura del género* en materia de políticas de educación. De esta forma, el tecnocapitalismo, difunde el «libre ingreso» tomando en cuenta que, ante la falta de investigación científica y de lectura que exhibe la sociedad civil hayan decidido confiar en las propuestas demagógicas del presidente Lasso.

En este horizonte educacional, es importante acotar que el examen de ingreso «Ser bachiller» para las nuevas generaciones es una *operación política* de manipulación y engaño mediático del «sálvese quien pueda» (Estación, 2021) para apresurar la privatización de

bienes y servicios públicos y vincular al país a las dinámicas del capital financiero y la globalización (Paz y Miño, 2021), perpetrándose la cultura del privilegio que se reflejó en medio de la epidemia del covid-19 de 2020, demostrándose la «distancia social» de políticas positivas orientadas al cuidado de la salud poblacional, visibilizándose el mayor escándalo de vacunas vip (Paz y Miño, 2021).

En este contrasentido, las universidades públicas despliegan políticas equitativas, que cimientan valores ancestrales inmersos en el ámbito de un país intercultural, donde la justicia y la paz social sean políticas sostenibles y sustentables (Rawls, 1971). La educación superior, no es «superior» para las castas, la educación es en sí superior porque es soberana, inclusiva, democrática, integral, solidaria y creativa (Estación, 2021) y permite emanciparse del modelo de universidades privadas que al parecer menoscaban en la ideología colonial como instrumento idóneo y jerárquico para dictaminar los procesos de colonización tecnocapitalista.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### EFFECTOS DEL TECNOCAPITALISMO EN EDUCACIÓN FRENTE A LA COVID-19

La sociopatía institucionalizada en el contexto ecuatoriano desde 2017-21, por el tecnocapitalismo dan cuenta cómo los intereses estratégicos necroinstitucionales que se inscriben en el sistema público constituyen una amplia y acelerada escalada de altos funcionarios que pertenecen al sector privado y que al involucrarse metódicamente en la esfera pública empiezan a dismantelar y a enriquecerse literalmente del denominado «Estado obeso».

Estas teorías regentadas en el sicariato económico son consolidadas desde los tecnocratismos, como sucedió en la época del cacao, dio origen a la cultura de los «gran cacao»; familias opulentas residentes en Europa con las utilidades generadas desde sus haciendas, bancos y negocios privados. Hasta 1925 el Estado burgués no intervino para regular la economía (Paz y Miño, 2021) generando un costo social de alta envergadura a sus pobladores.

Como se evidenció con los sistemas educativos, en donde la educación ecuatoriana estableció estrategias de aprendizaje a distancia en modalidades fuera de línea mediante el uso de plataformas virtuales de aprendizaje asincrónico, a diferencia de países como Argentina, Costa Rica, Chile, Colombia, El Salvador, Jamaica Perú, San Vicente, Las Granadinas y Uruguay que contemplan, entre las medidas adoptadas para implementar las actividades de aprendizaje a distancia, la entrega de dispositivos tecnológicos (CEPAL-UNESCO, 2020).

Uruguay desde hace varios años cuenta con una política de Estado que incluye la entrega de dispositivos (computadoras portátiles o tabletas) a la población escolar y capacitaciones técnicas a sus docentes y administrativos fomentando que la educación se convierta en una política pública, erradicando las inequidades socioculturales. Similar situación acontece con la salud que, en palabras de Pierre Bourdieu, se convierten en un capital cultural mediante toda una serie de operaciones de selección, que separa a los que poseen *capital cultural heredado*, de los que están desprovistos de él.

En el Ecuador desde 2017-21 estos procesos son inexistentes, y se debe a la participación de funcionarios privados que fueron colocados sin que ninguno de estos servidores haya aportado a la educación superior, como lo efectúa Uruguay en el marco del Plan Ceibal. En esta investigación se comprobó que el objetivo científico expuesto en el caso ecuatoriano, se consumó debido a que la educación, salud y economías sociales fueron arrebatadas del sistema público por las lógicas binarias de la necropolítica aprovechándose de los tiempos de pandemia de la covid-19, afectando progresivamente a la estructura nacional más vulnerable, esclavizando a la nación en función de la mano invisible (deudas). Así, el dismantelamiento de los asesinos económicos en el contexto contemporáneo se

deslinda de la educación pública-gratuita interpuesta por la Revolución Liberal. La oligarquía inmersa en la ingeniería financiera resistió los cambios introducidos en los gobiernos julianos (1925-1931) alineándose a la creación del imperio global y a las disputas del control institucional instituidas, como el Banco Central, Contraloría General y Superintendencia de Bancos que impulsaron los gobiernos de facto al servicio de las corporaciones endeudando a la nación como lo hace el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional desde el inicio de la república.

Por consiguiente, la Universidad Central del Ecuador (en 2020), pese a las magnas dificultades, considerando la difícil situación económica del país debido a la emergencia sanitaria, llevó a cabo actividades de aprendizaje multifuncional, dentro del marco de las estrategias, como la provisión de recursos para capacitación a docentes de la institución en lo referente a herramientas tecnológicas de la información y las comunicaciones (TIC), estandarizando estas capacitaciones a docentes de educación media, generando una multi continuidad de los aprendizajes en la arquitectura curricular.

Del mismo modo, el aporte tecnológico a los estudiantes vulnerables considerados como primer quintil de ingresos mediante la exoneración del 100% de cualquier arancel se convierten en políticas benefactoras para que continúen con sus estudios, convirtiéndose estas políticas de la Universidad Central en recursos pedagógicos, dado que la mayoría de los países han apostado a la continuidad del proceso educativo mediante recursos en línea que aplacan en cierto modo las decisiones del agente social para acercar la educación y los procesos educativos a los hogares y a los estudiantes en condiciones de confinamiento.

En materia de salud, la Universidad Central del Ecuador, desde el 13 de mayo de 2021 hasta la presente fecha, a través de la colaboración con el Ministerio de Salud Pública (MSP), ha activado procesos de vacunación contra la covid-19, para inocular a todos los componentes que conforman la comunidad centralina. Estas políticas favorecedoras, beneficiaron también a personas de la tercera edad, poblaciones con enfermedades catastróficas, discapacidad, migrantes y extranjeros, logrando aminorar la sindemia estableciéndose marcos de vinculación con la sociedad.

Adicionalmente, se conoció que la crisis social fue metódicamente *inducida*, esto en primer lugar, porque se construyó una estructura jerárquica y organizada para la ejecución de delitos que se instauraron en el régimen del morenato y que es proseguida por Guillermo Lasso, implementándose la construcción del sabotaje favoreciendo a las élites financieras.

En los tres primeros años, entre el 52% y el 68% del total de ministros, secretarios de Estado, pertenecieron a cámaras empresariales y de producción. Es decir, siete de cada diez ministros habían pertenecido a la bancocracia y a la educación privada, y no a la educación pública, mientras que gerentes generales pertenecientes al sector privado pasaban a ser funcionarios públicos (dedocracia).

Como aconteció con Richard Martínez, exministro de Finanzas 2018-20, su equipo de trabajo y las cámaras económicas lograron concretar la primera fase-reforma que a la par del cambio político se consumaba, lo que afectó al sistema educativo, áreas de salud y economías comunitarias. Se *explica* que las leyes construidas, como la Ley Humanitaria dejó un sinnúmero de contratos precarios, una ley que ofreció estabilidad a médicos, docentes, obreros y luego se constató que agrandó las grandes fortunas de las empresas, sumándose a esta ley, el recorte del presupuesto del Estado, el retiro del subsidio a los combustibles y la condonación de impuestos a los grupos económicos (Mena, 2021).

Se confirmó el favoritismo a la estructura jerárquica, en el año 2018-21, se aprobó la Ley de Fomento Productivo aprobada por la Asamblea Nacional, en donde se ratificó la remisión de obligaciones tributarias «no pagadas» por los grandes grupos económicos: petroleras, banca privada, cámaras económicas, universidades privadas, riesgo país, condonaciones, entre otras variantes, implicaron un volumen de cuatro mil millones de dólares (Dávalos, 2021) restando de estos beneficios a la educación pública superior.

No obstante, con la mitad de estos valores cedidos a los oligopolios se hubieran construido más de quince hospitales con alrededor de cuatrocientas camas y se hubiese logrado enfrentar a la covid-19 evitándose la hecatombe política, económica sanitaria (Mena, 2021). En el ámbito educativo, se podría haber fortalecido la continuidad de los aprendizajes a través de disímiles alternativas en concordancia con los calendarios escolares y la organización curricular de medios no presenciales en relación con el ajuste prioritario (CEPAL-UNESCO, 2020), como lo desarrolló la Universidad Central desde 2020 hasta la presente fecha con docentes, administrativos, trabajadores y estudiantes.

En los últimos dos años el favoritismo macroeconómico se ha destacado para el 2% de la población según datos del Servicio de Rentas Internas (SRI), entre 2019-20 la acumulación de riqueza de veintisiete grupos económicos aumentó en 28 millones de dólares (Mena, 2021), mientras que para el sector de la educación y la salud los recortes se incrementaron, lo que afectó la continuidad de los aprendizajes ocasionando un impacto curricular en el marco de la suspensión de clases presenciales frente a la ausencia de recursos y plataformas digitales para la conexión remota que fueron y en algunos sectores siguen siendo abolidos del contexto educacional.

El desarrollismo supino en la nación de las oligarquías convencionales promovió el surgimiento de la corporatocracia, constituyéndose en las nuevas burguesías nacidas del modelo para controlar, demandar y captar recursos del Estado privatizando los servicios públicos sin brindar ningún tipo de asistencia social a las poblaciones.

Se *analiza*, en segundo lugar, cómo la riqueza (desarrollismo) se incrementó en las élites empresariales en un 4,96%, mientras que la educación y la salud adolecen de índices de crecimiento porque no supera 0,5%, lesionando no solo a la educación y la salud, sino a las economías locales y población vulnerable debido a los grandes actos de corrupción, el acceso desacertado a interconexiones de internet, consolidando una distribución dispar de los recursos y las estrategias que afectan a los sectores más vulnerables, en lo que atañe principalmente a educación, que se encuentran en condiciones económicamente más desfavorables para mantener procesos educativos en los hogares confinados.

En lo que concierne a educación, Richard Martínez es la diáfana expresión del enfoque necropolítico, debido a que llegó auspiciado por el Comité Empresarial ecuatoriano y el poder de la bancocracia, promovió entre 2019-2020, créditos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a favor de entidades privadas (Mena, 2021). Visibilizándose la cogobernabilidad con las élites de poder institucionalizadas con el afán de «descorreizar», siendo estas huestes las que definirían las políticas estatales, existiendo una fuerte injerencia del morenato y grupos financieros segregando a los sistemas escolares, centros educativos y docentes, produciéndose ajustes para priorizar la estructura curricular y asegurar la pertinencia de los contenidos a la situación de la emergencia de la covid-19.

De esta forma, el BID entregó USD 70 millones al Banco de Guayaquil, USD 50 millones al Banco Pichincha, USD 30 millones al Banco Internacional, USD 18 millones a la Universidad de las Américas (UDLA), USD 40 millones a la cadena de supermercados TÍA, y USD 80 millones a Phoenix Tower International Ecuador S. A. (Mena, 2021) aprobándose la Ley de Reforma Tributaria en 2021 que afecta a las clases medias, quienes pagaran un 20% de Impuesto a la Renta para 2022 cuyos ingresos oscilen entre USD 31.630 y 41.630 anuales. En otras palabras, se erradica el decimotercer salario a las clases medias.

Mientras que para la educación pública no existen los recursos necesarios que les corresponde, desintegrándose los contenidos y objetivos de enseñanza medulares multidisciplinares, entretreídos en diversas asignaturas, a través de tópicos que resulten relevantes para el cuerpo estudiantil en el escenario real, mediante el uso de sistemas metodológicos enfocados a proyectos de investigación social que desemboquen en un sistema suplido a la necesidad de los aprendizajes (CEPAL-UNESCO, 2020).

Beligerantemente, no se valora la autonomía docente y se vulnera los derechos ciudadanos (clases medias), alejándose de la construcción del pensamiento crítico y las

propuestas de priorización curricular que se reducen porque el gobierno, por medio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en vez de priorizar la salud y educación pública entrega a la banca privada créditos al 4%, e instituciones como el banco de Guayaquil que otorga al usuario el mismo crédito al 25%, que va orientado a microcrédito y educación con tasas relativamente altas.

Anteriormente, cuando se gobernaba para el pueblo (2007-17) esos créditos retornaban a la banca pública; en consecuencia, la educación superior, como es el caso de la Universidad Central del Ecuador, no mantuvo mayores dificultades con relación a sus presupuestos, pongamos por caso que diversos docentes centralinos efectuaron sus doctorados en diferentes regiones. Lo mismo aconteció con el cuerpo estudiantil, los intercambios socio-educacionales fueron continuos y los incrementos de becas otorgados por la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad Central del Ecuador crecieron hasta en un 75%.

En el contexto actual, se contribuye con la banca privada desincorporando aspectos relativos al de la educación superior, cuidado de la salud, pensamiento constructivista-reflexivo que se deslinda de la comprensión de dinámicas socio-económicas, lo que conlleva a sustentar una escalada de retos y adversidades en el sistema educativo, utilidad del origen tecnocapitalista adscrita al metaverso, dirigen las corporaciones que se caracterizan por prefabricar la corporatocracia y que se le conoce, contemporánea y académicamente, con el disfraz de globalización, concepto que se oculta para distraer a la masa social, pero que literalmente destruye a las poblaciones (Cerón, 2019, p. 9).

## CONCLUSIONES

Retos en el sistema educativo, salud y economías locales desde la reconstrucción de la confronta social.

En los últimos años con las diferentes administraciones gubernamentales ecuatorianas la sociedad ha sufrido diversas mutaciones inconstitucionales, en donde se ha podido constatar que la educación, la salud y las economías locales, principalmente, han sufrido severas debacles que han sido propiciadas por la élite gobernante. El neoliberalismo se montó sobre las herencias ideológicas y culturales de unas élites heréticas que, de inmediato, acogieron sus postulados y los adecuaron a la naturaleza de su peculiar conciencia de clase.

Desde 2017-21, la población ecuatoriana a escala general no ha sido inmunizada debido a la falta de políticas gubernamentales, lo que ha incrementado las muertes en el país en los sectores más vulnerables. En 2021, se aprobó un incremento salarial a docentes y hoy en día, con el gobierno de Lasso 2021-25 dicha propuesta aprobada se encuentra varada en la Corte Constitucional, y miles de docentes nacionales de educación media se encuentran efectuando huelgas de hambre que hasta la presente fecha no se han solucionado. Traduciéndose en que los diversos gobiernos han privilegiado a las élites dominantes y sus intereses sobre los beneficios nacionales (Paz y Miño, 2021).

El gobierno de Guillermo Lasso aduce que no existen recursos económicos para invertir en educación y salud, debido a que persiste la crisis social inducida necropolíticamente. Asimismo, los ajustes curriculares y los recursos pedagógicos deben fortalecerse y considerar las necesidades de colectivos que tienen requerimientos específicos, como realizar adecuaciones y proveer disímiles apoyos a estudiantes que presentan varios tipos de discapacidad o están en condiciones y situaciones diversas que han dificultado la continuación de sus estudios (CEPAL-UNESCO, 2020).

El apoyo integral al cuerpo de docentes, administrativos, trabajadores que presentan profundas crisis psicológicas-afectivas y que no son visibilizadas y expuestas en el tejido educacional dentro del marco del confinamiento, son temas que omiten, pero de acuerdo

con esta investigación la Universidad Central del Ecuador, por medio de la Dirección de Bienestar Universitario, efectúa seguimientos a la comunidad universitaria, este monitoreo permite fortalecer las relaciones de pertenencia y las nociones específicas que determinan la teoría del buen vivir, a través de la ejecución de cursos que se ejecutan hacia la comunidad centralina.

La falta de Estado de derecho, la violación al texto constitucional y el auge del neofascismo, son necropolíticas que se alinean a las corporatocracias que sustentan políticamente el sicariato económico generando despoblación, pobreza extrema, desnutrición, estricto derecho de admisión a la educación superior. Consiguientemente, la diversidad lingüística, cultural de poblaciones históricamente vulneradas como es el sector indígena, afrodescendientes, migrantes, transexuales en algunos casos son borradas del contexto educacional y de la salud por el mero hecho de verse diferentes.

Es fundamental desde el Estado de derecho enfocar políticas de género que permitan visibilizar y erradicar situaciones de desigualdad o violencia impregnadas en las redes a través del linchamiento mediático que según las estadísticas en el Ecuador podrían estar viéndose profundizadas en el contexto del confinamiento, generando un alto impacto en la estructura educacional y la salud de la comunidad universitaria.

Este artículo contribuye a que el reto social, frente a las adversidades en este crítico panorama, se fundamente en alzar la voz, abandonando el «conformismo social», y entretejer brechas de solidaridad con la sociedad en general, erradicando el prejuicio cognitivo, el estigma e inferencias y reconstruir sociedades críticas, argumentativas y participativas desde la educación e investigación hacia la sociedad mediatizada tecnocráticamente, ganancia del tecnocapitalismo, y a los resultados obtenidos en detrimento de las medidas de política socio-educacional, sanitaria y económica válidas para el mejoramiento social.

Finalmente, la aplicabilidad de estudios a futuro implica que la democracia deje de ser palmariamente una ilusión y construcción sociocultural, es relevante hilvanar protagonismos sociales y de resistencia para fiscalizar a las élites de poder que se adscriben cada vez más al Estado burgués y suprimir el colonialismo institucional que singularmente gana terreno en el campo de las sensibilidades inmersas en la ingeniería financiera, lo que perjudica la inversión en los sistemas de educación y de esa forma despolitizar a las instituciones públicas.

En definitiva, las cuestiones sanitarias del país no están siendo manejadas por expertos, sino que se encuentran en manos de la necropolítica, la humanidad entera está siendo dogmatizada y sometida al mayor experimento «génico» de la historia, donde se le están inoculando sustancias que tienen una serie de elementos dañinos para la salud, y se le engaña al pueblo soberano no proporcionándole diafanidad en la información comunicacional.

Por primera vez en la historia se ha tenido que acudir a una serie de artificios para que la población acepte esta inoculación mediante «regalos», «promociones» posicionándose esta hipótesis en una dictadura sanitaria de extrema envergadura jugándose con la vida de la población mundial en complot con los necrodiscursos, erradicando totalmente los debates científicos de los que se encuentran a favor y en contra, sometidos por una guerra biológica, psicológica y tecnológica que oferta el tecnocapitalismo (radiofrecuencia).

El velar porque se respete la Constitución de la República del Ecuador, es uno de los grandes desafíos y retos de la estructura civil para fortalecer los planteamientos democráticos erradicando la *sui generis* contumaz del neoliberalismo, que pretende ascender de gobierno en gobierno, como aconteció con la sucretización de las deudas privadas en 1983, la resucretización en 1987, hasta los salvatajes bancarios desde 1996 en adelante, el feriado bancario de 1999 y la dolarización implementada en el 2000 pusieron en riesgo a la educación, la salud y las economías circulares como contemporáneamente se evidencia.

El espíritu combativo de la resiliencia social no pertenece a sectores indígenas, que son políticamente considerados como minorías, sino que se trata de sostener biorresistencia, biopolítica hacia la necropolítica institucionalizada desde la academia como estudios a

futuro en función de la desnecropolitización para descolonizar las simetrías de poder (Cerón Orellana, 2021, p. 145), alejándose de la teoría mimética que se concibe a la noción interindividual (Burbano, 2010) de la construcción de los protagonismos.

## REFERENCIAS

- Althusser, L. (2014). *Ideología y aparatos ideológicos de Estado, en práctica teórica y lucha*. Grupo Editorial S. A.
- Amezquita, A. (2015). *Métodos cualitativos de investigación en ciencias sociales*. Universidad de Colombia.
- Arosemena, G. (1999). *La banca ecuatoriana: origen histórico de la crisis actual, en bancos y banqueros. De Urbina Jado a Aspiazú*. El Conejo.
- Báez, J. (21 de mayo de 2021). Sociópatas, una historia de dolor. (A. Mena, entrevistador)
- Bermeo, A. C. (2021). *Quito: la ciudad que se disuelve - covid 19*. Flacso, sede Ecuador.
- Bourdieu, P. (2011). El nuevo capital. Introducción a una lectura japonesa de La nobleza de Estado. En I. Jiménez (comp. y trad.), *Capital cultural, escuela y espacio social*. Siglo XXI.
- Burbano, M. (2010). La teoría mimética de René Girard y su aporte para la comprensión de la migración. *Universitas Philosophica*, 55, 159-181.
- CEPAL-UNESCO, I. C.-1. (2020). La educación en tiempos de la pandemia de covid-19. América Latina y el Caribe 33 países. Naciones Unidas, CEPAL, Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe.
- Cerón Orellana, K. (2021). Pachaqueer arte que transforma. *Index, Revista de Arte Contemporáneo*, (12), 133-150.
- Cerón, K. (2013). *Culturas urbanas: rock, hip hop, identidades juveniles y graffiti en el sur de Quito* (tesis previa para la obtención de la Maestría en Estudios del Arte). Quito, Universidad Central del Ecuador.
- Cerón, K. (2019). *Segregación social en el espacio urbano. Estudio de la población LGBTTTI (cuerpo transexual), circuito La Mariscal, Plaza Foch y discoteca El Radar en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ)* (tesis doctoral). México, Universidad de Guadalajara.
- Correa, R. (2010). *Ecuador, de banana republic a la no república*. Géminis Ltda.
- Cunha, L. (2006). Autonomía universitaria: teoría e práctica. En H. Vessuri (comp.), *Universidad e investigación científica: convergencias y tensiones*. CLACSO.
- Dávalos, P. (14 de mayo de 2021). Sociópatas, una historia de dolor. (A. Mena, entrevistador)
- De Certeau, M. (2000). *El lugar desde donde se trata la cultura*. Nueva Visión.
- Ecuador, C. R. (2016). *Constitución de la República del Ecuador*. Ediciones Legales EDLE S. A.
- Ecuador, Mandato Constituyente N.º 14, derogatorio de la Ley N.º 130 de Creación de la Universidad Cooperativa de Colombia del Ecuador, reformatorio de la Ley Orgánica de Educación Superior LOES y de regularización de la educación superior, Registro Oficial. (31 de julio de 2008). Quito, Ecuador.
- Estación, P. (6 de abril de 2021). *Educación Superior* (vol. 2). @proximaestacion593 · Sitio web de educación. Quito, Pichincha, Ecuador.
- González, D. (2018). *Derecho a la vivienda*. Universidad de Guadalajara.
- Gronneberg, I. (14 de 4 de 2021). Desaparición de la Senescyt significa eliminar un avance de 50 años en materia de educación e innovación. (C. Pichincha, entrevistador).
- Lagunas, D. (2018). *El quehacer del antropólogo. Métodos antropológicos para el estudio de la sociedad y la cultura*. Ediciones Bellaterra.
- Lechner, N. (2012). *Estado y derecho*. Fondo de Cultura Económica (FCE). Flacso, sede México.
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. *Tabula rasa*, (9), 73-101. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

- Mbembe, A. (2006). *Necropolítica*. Traducción y edición a cargo de Elisabeth Falomir Archambault. Melusina (sic).
- Mena, A. (2021). *Sociópatas, una historia de dolor*. Ruta Crítica.
- Molano, F. (2016). El derecho a la ciudad: de Henri Lefebvre a los análisis sobre la ciudad capitalista contemporánea. *Folios*, (44), 3-19.
- Moncayo, G. (1944). *La universidad de Quito su trayectoria en tres siglos 1551-1930*. Universidad Central del Ecuador.
- Monteros, M. (2020). *La autonomía universitaria en el Ecuador antes y después de la Universidad Andina Simón Bolívar* (tesis de maestría). UASB. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7226/1/T3133-MDE-Monteros-La%20autonomia.pdf>
- Paz y Miño, J. (23-03-2021). *El «neoliberalismo» en Ecuador*. América Latina en movimiento. <https://www.alainet.org/es/articulo/211503?language=en>
- Pérez, O. Á. (2021). *El peor presidente de la historia*. Ruta Crítica.
- Perugachi, A. (2021). *Nuevos imaginarios digitales globales y locales en la ciudad de Quito en el marco del covid 19*. Flacso, sede Ecuador.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder y clasificación social. Festschrift for Immanuel Wallerstein, part I. *Journal of World Systems Research*, vi, 2, summer/fall, 345-370.
- Rawls, J. (1971). *Justicia social*. Harvard University Press.
- Salgado, W. (23 de abril de 2021). La banca tiene un gobierno y una ley que le faculta a hacer y deshacer con el Estado, según Wilma Salgado. (C. Pichincha, entrevistador)
- Soja, E. (2013). *Posmoderm geographies. The reassertion of space in critical social theory*. Verso Books.
- Suárez-Villa, L. (2012). *Globalization and technocapitalism: the political economy of corporate power and technological domination*. Ashgate Publishing.
- Toscano, A. (2020). *Pasado y presente de las universidades públicas en la República del Ecuador*. Editorial Tirant lo Blanch.
- Valencia, S. (2019). *Erótica Gore y transfeminismo. Una consideración feminista sobre la violencia contemporánea*. Colegio de la Frontera.
- Valenzuela, J. (2018). *Trazos de sangre y fuego. Bionecropolítica y juvenicidio en América Latina*. Universidad de Guadalajara.
- Varela, M. (21 de mayo de 2021). *Sociópatas, una historia de dolor*. (A. Mena, entrevistador)
- Wright, M. (2013). *La élite del poder*. Fondo de Cultura Económica.